

Boletín: 13/24

Guadalajara, Jalisco, 19 de marzo de 2024

Presenta la CEDHJ sus guías sobre Lenguaje Incluyente y Erradicación del Discurso de Odio

Con el objetivo de capacitar a las personas servidoras públicas para que incorporen buenas prácticas de lenguaje en su actividad diaria, y excluyan las prácticas discriminatorias estructurales, la violencia simbólica, la reproducción de estereotipos, la jerarquía sexual, el sexismo, y la concepción binaria de sexo y género, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco presentó sus Guías para Erradicar los Discursos de Odio y Dominantes en contra de las Mujeres.

La Presidenta de la CEDHJ, Luz del Carmen Godínez González, habló de la importancia de las palabras cuando se trata de preservar la dignidad de las personas y el ejercicio de sus derechos humanos. En el contexto de la administración pública, el lenguaje adquiere una relevancia fundamental.

“A través de estos materiales, proponemos la incorporación de un lenguaje inclusivo y buenas prácticas con un enfoque diferencial y especializado de los derechos humanos como una herramienta amigable para un adecuado abordaje lingüístico. El objetivo es contar con herramientas que promuevan dentro de la administración pública del Estado de Jalisco un lenguaje inclusivo, no discriminatorio y un trato respetuoso hacia las niñas, adolescentes y mujeres, así como hacia la población de la diversidad sexual”.

Resaltó la importancia de ser conscientes de que las acciones institucionales tienen un impacto significativo en la sociedad, por lo que es esencial analizar las desigualdades subyacentes en los problemas de desarrollo y corregir prácticas para cumplir con la obligación de promover, proteger y garantizar los derechos humanos.

“Les invito, como se hizo en esta ocasión, a mantener un trabajo coordinado para elaborar estas valiosas herramientas, a que, de igual manera, se promuevan al interior y con otras instituciones para que las personas servidoras públicas conozcan, difundan, pero, sobre todo, se apropien de este lenguaje incluyente y buenas prácticas que reconoce y respeta la diversidad de identidades y experiencias, lo que nos permitirá seguir construyendo puentes hacia la comprensión mutua y la igualdad”.

En su mensaje, Roberta Clarke, Relatora sobre los Derechos de las Personas LGBTTTIQ+ de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, explicó que a través del monitoreo que realizan, han tomado conciencia de los desafíos que persisten en la región hacia el respeto, garantía y cumplimiento de los derechos de

las personas de la diversidad sexual. Por ello, reconoció el trabajo de la CEDHJ al realizar las guías, acción que dijo, representa un avance significativo hacia la prevención de la violencia contra las personas LGBTTTIQ+ y el fomento del cambio cultural.

“Estoy segura de que será utilizado por muchos activistas de derechos humanos y defensoras. El camino hacia una sociedad más integradora está empedrado de entendimiento, colaboración y compromisos compartidos. Sigamos fomentando ese entendimiento, promoviendo la inclusión y protección de los derechos y la dignidad de todos”.

Mariana Márquez Laureano, Quinta Visitadora general, expresó que para la Comisión resulta fundamental implementar y difundir buenas prácticas de lenguaje para avanzar en el cambio de paradigmas que requiere Jalisco, pues más que nunca, se requiere que el estado de un giro a la narrativa social.

“Por eso, una de las cosas más importantes que se contiene en estas guías, es información que permita entender mejor el desafío que enfrentamos en nuestra sociedad de cómo se genera la violencia en el lenguaje, dónde está la discriminación en nuestras expresiones y qué efectos genera”.

Estas guías son el resultado del trabajo interinstitucional con diversos organismos locales e internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; ONU México; la Dirección de Diversidad Sexual del Gobierno del Estado; la Fiscalía Especial de Derechos Humanos de la Fiscalía Estatal; la Comisión Transitoria de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Supremo Tribunal de Justicia; la Contraloría del Estado; el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y el Tribunal de Arbitraje y Escalafón.

En el caso de la guía de Erradicación del Discurso de Odio, se contó con el apoyo de 26 organizaciones de la sociedad civil, colectivas y activistas que realizan trabajo en la defensa de los derechos humanos de la diversidad sexual.

En esta presentación estuvieron presentes la Diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Presidenta de la Comisión legislativa de Derechos Humanos y Pueblos Originarios del Congreso del Estado y la Consejera Ciudadana de la Judicatura del Estado de Jalisco, Tatiana Anaya Zúñiga.

Las guías se pueden consultar y descargar en:
<https://cedhj.org.mx/micrositio/lgbtttiq>